



Referencia:	2023/00001418C
Procedimiento:	Contractació d'obres obert
Interesado:	
Representante:	

JOAN SILLERO LIÑÁN, secretario de la mesa de contratación

CERTIFICA

Que la mesa de contratación celebrada el día 12 de abril de 2023, compuesta según consta en el expediente, y actuando como asesor el Sr. Antonio Marí Noguera, jefe del servicio de Infraestructuras Viarias, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(.../...)

"4. EXPEDIENTE NÚM.: 2023/00001418C. SUBSANACIÓN DOCUMENTAL Y APERTURA DE PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CONECT EI-100 ENTRE EL PK 11+590 Y EL PK 12+150" COFINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN NEXT GENERATION-EU

Se procede al estudio de la documentación presentada en trámite de subsanación (requerida por acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 24 de marzo de 2023) al licitador **HERMANOS PARROT, S.A.**, que ha optado al procedimiento abierto, de las obras del "Proyecto constructivo de mejora de la seguridad y conectividad peatonal de los barrios de Can Ramón y Siesta en el EI-100 entre el PK 11+590 y el PK 12+150" cofinanciado en el marco del instrumento de financiación Next Generation-EU y la Mesa de Contratación acuerda:

A- ADMITIR al siguiente licitador:

1. UTE, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - HERMANOS PARROT, S.A.

A continuación, se procede a la apertura del sobre núm. 2 (oferta técnica relativa a los criterios cualitativos evaluables con juicio de valor) de las proposiciones presentadas y admitidas al procedimiento de licitación para el contrato de las obras del "Proyecto constructivo de mejora de la seguridad y conectividad peatonal de los barrios de Can Ramón y Siesta en el EI-100 entre el PK 11+590 y el PK 12+150" cofinanciado en el marco del instrumento de financiación Next Generation-EU, acordando lo siguiente:

B- HACER CONSTAR los licitadores que han presentado la documentación requerida, dentro del "Sobre núm. 2. Proposición evaluable mediante juicio de valor":

	PRESENTA OFERTA TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR	
UTE, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - HERMANOS PARROT, S.A.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

C- REMITIR la documentación al Centro Gestor para que proceda a emitir el informe oportuno.

(.../...)

Y para que así conste y obre en el expediente, con la advertencia y reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expide y firmo esta certificación, con el visto y conforme del Presidente